



Comité de Transparencia

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional, Edif. X, 3° piso, Col. Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria 2026, en términos de lo establecido por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

Mediante lista de asistencia, se realizó el registro correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria 2026, con la presencia de: **Luis Enrique López González**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; **Miguel Abel Castillo Morales**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en suplencia de Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia y **Moisés Rodríguez Vergara**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----

El Secretario Técnico del Comité confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria 2026, con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería



Comité de Transparencia

Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se contaba con la presencia de la persona servidora pública invitada: **Alejandra Orozco Vélez**, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Unidad de Administración y Finanzas, en suplencia de la persona servidora pública designada como enlace de la Unidad de Administración y Finanzas con la Unidad de Transparencia. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico presentó a las personas integrantes del Comité, el Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. -----

3. Presentación de los asuntos del orden del día para su discusión. -----

3.1 Se somete a consideración y aprobación la ratificación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/06/2026). -----

3.2 Se somete a consideración y aprobación la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 340010700006226. -----

4. Asuntos Generales. -----

5. Cierre de la sesión. -----

Por lo anterior, el Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día, de lo cual se desprendió el siguiente: -----

ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-031/10-04-2026. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 40, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, fracción VIII, 10 incisos b), e) y j), 17 y 19 de los Lineamientos de Integración y



Comité de Transparencia

Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-

3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico realizó la presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y procedió a su desahogo como se señala a continuación:

3.1 RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (ACTA CJEF/CT/SE/06/2026).

En uso de la voz, la persona Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/06/2026), celebrada el 20 de marzo de 2026, fue enviada a las personas integrantes y se recibieron diversos comentarios a la misma, los cuales fueron incorporados para que, posteriormente, se obtuvieran las firmas autógrafas. Lo anterior de conformidad con los artículos 40, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente:

a. ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-032/10-04-2026.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/06/2026), celebrada el 20 de marzo de 2026, con fundamento en los artículos 40,



Comité de Transparencia

fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

3.2 AMPLIACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 340010700006226.-----

En uso de la voz, la persona enlace de la Unidad de Administración y Finanzas, informó que de conformidad con el artículo 134, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 340010700006226; ya que de la búsqueda exhaustiva en sus archivos, registros, documentos físicos y digitales que obran en su resguardo, la información que es de interés del solicitante es bastante amplia y su análisis excede la capacidad operativa actual de su personal y toda vez que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, efectúa diversas actividades relacionadas con la Persona Titular del Ejecutivo Federal, se desprende la posibilidad de que en la información solicitada se actualice alguna causal de información pública, confidencial o reservada.-----

En ese sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta. -----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

b. ACUERDO CJEF/CT/SE/07/AC-033/10-04-2026. -----

Se aprueba por unanimidad la ampliación del plazo solicitado por la Unidad de Administración y Finanzas por diez días más para dar respuesta a la solicitud de información pública de folio 340010700006226, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



Comité de Transparencia

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las personas que integran el Comité si deseaban hacer comentarios o sumar algún asunto y al no existir alguno, se dio por concluido este punto del Orden del Día.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos que conformaron el Orden del Día y enteradas las personas participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de 2026 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

FIRMAS

Se firma la presente por las y los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

Luis Enrique López González

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



Comité de Transparencia

SECRETARIO TÉCNICO

Moisés Rodríguez Vergara

Responsable de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

VOCAL

Miguel Abel Castillo Morales

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en suplencia de Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

INVITADA

Alejandra Orozco Vélez

Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Unidad de Administración y Finanzas, en suplencia de la persona servidora pública designada como enlace de la Unidad de Administración y Finanzas con la Unidad de Transparencia.